



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 131/2013

VISTO: la reunión mantenida con el Director de Obras el día 23 del corriente: en la misma se informa de las dotaciones de maquinaria que vendrán a nuestro Municipio, y los trabajos a realizar

CONSIDERANDO: que es necesario el arreglo de las calles que se van a pavimentar en los diferentes barrios y las cuencas hidráulicas que afectan a los mismos, y que dichas obras requieren el uso de la maquinaria por un plazo prolongado ,

ATENTO : A lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

- 1- Aprobar los criterios de trabajo en los barrios de acuerdo a las necesidades, utilizando la maquinaria de forma alternada y en función de la cantidad de cuerdas que cada barrio tenga a los efectos de ir dando cumplimiento a todas las obras en el menor tiempo posible.

El Concejo aprueba 3 en 3

